

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	17
--------------------	----

Sección I OBJETO DE LA PROTECCIÓN

REQUISITO DE ORIGINALIDAD EN LA OBRA ARQUITECTÓNICA	21
--	----

1. En general sobre el requisito de la originalidad	21
2. Noción y caracteres de la obra arquitectónica	25
3. Protección de la obra arquitectónica por el derecho de autor	29
4. Las obras arquitectónicas en el Convenio de Berna.....	32
5. Las obras arquitectónicas en el derecho positivo uruguayo.....	33
6. La originalidad de la obra arquitectónica	35
6.1 Planteo general	35
6.2 Originalidad y justificación del derecho de autor del arquitecto	39
6.3 Originalidad de la obra arquitectónica y condiciona- miento creativo	40
6.4 Solo se protegen las obras singulares (no banales u ordinarias).....	41
6.5 La funcionalidad de las obras arquitectónicas.....	42
6.6 Originalidad y soluciones técnicas.....	44
6.7 Originalidad y cumplimiento de normativa	45
6.8 Originalidad y estilo arquitectónico	46

PROTECCIÓN DE LOS FORMATOS TELEVISIVOS.....	47
---	----

I. HECHOS DEL CASO.....	47
II. SENTENCIA DEL TAC 5º	47
III. COMENTARIO	49
1. Concepto de formato televisivo	51

2. El derecho de autor no protege las meras ideas	53
3. Protección del formato televisivo en la jurisprudencia extranjera	55
4. La protección del formato televisivo en el derecho uruguayo	58
5. El caso Jorge Traverso (2020)	59
<i>APÉNDICE 1 - Sent. N.º 334/2014 del TAC 5º</i>	62
<i>APÉNDICE 2 - Sent. N.º 202/2019 del TAC 4º (caso Traverso)</i>	66
<i>APÉNDICE 3 - Sent. N.º 215/2020 de la SCJ (caso Traverso)</i>	76
 MODA Y DERECHO DE AUTOR.....	93
I. INTRODUCCIÓN.....	93
II. HECHOS DEL CASO.....	93
III. LAS SENTENCIAS.....	94
IV. COMENTARIO.....	95
1. Protección de las prendas de vestir por el derecho de autor	95
2. Titularidad de las obras creadas bajo relación de dependencia	98
3. Daños resarcibles por la infracción del derecho de autor.....	98
4. Aplicación de la pena civil del art. 51 LDA.....	99
<i>APÉNDICE - Sent. N.º 1633/2017 de la SCJ</i>	105
 LAS FORMALIDADES Y EL DERECHO DE AUTOR	117
1. Evolución del requisito de inscribir la obra en el derecho uruguayo	117
2. Evolución de la posición de la SCJ	119
3. Alcance de la modificación de 2003 (Ley 17.616)	121
<i>APÉNDICE - Sent. N.º 441/2012 de la SCJ</i>	122
 <i>Sección II</i>	
CUESTIONES DE TITULARIDAD	
 OBRA COLECTIVA Y AUTORÍA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS ..	129
I. NOCIÓN DE AUTOR.....	129
II. AUTORÍA Y TITULARIDAD DEL DERECHO DE AUTOR	131
1. Referencia a la titularidad de derechos en general	131

2. Las personas jurídicas y su capacidad para ser titulares de derechos.....	132
3. Autoría y titularidad originaria en la doctrina tradicional.....	135
4. Las denominadas “excepciones” al principio general	136
5. Primeras reflexiones sobre el tema	137
6. Noción de autor en el Convenio de Berna	139
III. EN PARTICULAR SOBRE LA OBRA COLECTIVA	141
1. Noción de obra colectiva	141
2. El supuesto de hecho de la obra colectiva	144
2.1 Núcleo básico y elementos contingentes.....	145
2.2 El núcleo básico	146
a) Países que contienen una definición de obra colectiva .	146
b) Intervención de una pluralidad de “autores”	147
c) Promotor que tiene la iniciativa de la creación de la obra.....	148
d) El promotor divulga/publica la obra colectiva bajo su nombre.....	150
e) Tareas materiales en el proceso de creación de la obra	151
2.3 Los elementos contingentes	155
a) Que las contribuciones hayan sido concebidas para ser incluidas en la obra colectiva	155
b) Posibilidad de identificar a los autores y/o sus aportaciones	155
3. Obra colectiva y aportes individuales. La dialéctica del todo y la parte	166
IV. RÉGIMEN DE LA OBRA COLECTIVA	170
1. Derechos patrimoniales sobre la obra colectiva.....	170
2. Derechos morales sobre la obra colectiva.....	175
3. Los derechos sobre las contribuciones individuales	177
V. FUNDAMENTO DE LA OBRA COLECTIVA	178
VI. LA OBRA COLECTIVA EN EL DERECHO URUGUAYO.....	186
1. Autoría de las personas jurídicas y obra colectiva en la legislación uruguaya	186
2. Doctrina y jurisprudencia uruguaya	189

LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL CONTRATO DE CREA- CIÓN PUBLICITARIA	193
1. Introducción	193
2. Breves consideraciones sobre el derecho de autor	194
3. Derechos de la agencia sobre la obra publicitaria	197
4. Derechos del anunciante sobre la obra publicitaria	199
PARTICULARIDADES DEL ENCARGO DE OBRA INTELEC- TUAL EN URUGUAY	205
I. PLANTEO.....	205
II. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO DE AUTOR.....	206
III. LA OBRA CREADA POR ENCARGO EN URUGUAY.....	210
1. Introducción	210
2. Los antecedentes parlamentarios de la LDA.....	211
3. Análisis de la LDA.....	212
3.1 Artículos 1 y 2 de la LDA	212
3.2 Artículo 8 LDA	213
3.3 Artículo 20 LDA.....	214
3.4 Artículo 22 LDA (obras en relación de dependencia).....	216
3.5 Artículo 29 LDA.....	217
3.6 Artículo 31 LDA.....	218
4. Conclusión.....	219
IV. DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA NACIONAL.....	221
1. Panorama de la doctrina y la jurisprudencia nacional.....	221
2. Relevancia de los antecedentes parlamentarios. Remisión	224
3. Los usos y costumbres en plaza	224
4. ¿Quién contrata debe adquirir derechos? ¿Quién paga debe adquirir derechos?	225
5. Referencia a la función económica del contrato de encargo de obra.....	228
6. El contrato de encargo puede generar una autorización simple o licencia.....	231
ENCARGO DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS	237
I. HECHOS DEL CASO.....	237
II. LAS SENTENCIAS.....	238

III. COMENTARIO	240
1. Titularidad de derechos de autor de la obra realizada por encargo	240
2. El encargo de obra arquitectónica y la posición del TAC 2º	243
APÉNDICE - <i>Sent. N.º 23/2019 del TAC 2º</i>	248

Sección III
DERECHOS MORALES

EL DERECHO A LA INTEGRIDAD DE LA OBRA ARQUITECTÓNICA.....	253
---	-----

I. PLANTEO DEL TEMA	253
II. EL DERECHO MORAL A LA INTEGRIDAD DE LA OBRA	255
1. El derecho a la integridad en el Convenio de Berna	255
2. El derecho a la integridad de la obra en Uruguay. El caso LATU.....	257
3. El conflicto entre el arquitecto y el propietario del soporte: derecho comparado	262
3.1 Países que tienen una norma expresa	263
3.2 Países que no tienen una norma expresa. Análisis del caso de España y Francia	265
3.3 Los Principios WA de la OMPI – UNESCO	269
4. Apuntes para un análisis de la cuestión en el derecho uruguayo	270

Sección IV
LIMITACIONES

¿EL FIN DEL CARNAVAL? PARODISTAS Y DERECHO DE AUTOR	277
---	-----

I. INTRODUCCIÓN.....	277
II. HECHOS DEL CASO.....	278
III. LAS SENTENCIAS	279
IV. COMENTARIO	281

1. Valoración general de la condena	281
2. Derechos patrimoniales y morales	282
3. Parodia y derecho de autor. Límites al derecho de autor.....	287
4. La parodia carnavalesca. Distinción entre obra e idea	290
5. El caso Fischer vs. Zíngaros. ¿El fin del carnaval?.....	293
APÉNDICE - Sent. N.º 44/2020 del TAC 2º	296

Sección V
INFRACCIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL DERECHO DE AUTOR URUGUAYO	325
I. PLANTEO GENERAL	325
II. TUTELA INDEMNIZATORIA	328
1. El daño resarcible en las reclamaciones por derecho de autor	328
1.1 Daño emergente, lucro cesante y pérdida de la chance. Problemas prácticos	328
1.2 El criterio de la regalía hipotética	330
1.3 El daño extrapatrimonial en la jurisprudencia.....	334
2. Valoración de la respuesta indemnizatoria.....	335
III. LA PENA CIVIL EN EL DERECHO DE AUTOR.....	337
1. Antecedentes y relevancia de la pena civil en el derecho de autor	337
2. Régimen aplicable para la pena civil (art. 51 LDA)	342
IV. CONCLUSIONES	345